

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 27 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Fútbol Amateur de Illapel, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de septiembre del año 2024
- Horario : inicio 20.00 término 22.00
- Lugar y dirección : Dv Salvador Allende s/n Illapel

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Fútbol Amateur de Illapel: N° Personalidad Jurídica: 139850.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|---------------------------------|-----|--|
| 1 | Katherine Ximena Rojas Castillo | |  |
| 2 | Diego Salvador Zamora Olivares | |  |
| 3 | Angel Andres Cortes Cepeda | |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

